



Esteban M. Guerrero Santos

"Si amenazas al pueblo de EE. UU., nuestros soldados irán tras de ti, tu derrota será definitiva y tu muerte, segura": Trump

Esta bravuconería refleja un escenario de creciente polarización política y tensión social en Estados Unidos. Con su usual discurso agresivo, Trump amaga con un panorama donde la ultraderecha impulsa la agenda que amenaza los valores democráticos y los derechos de las minorías, mientras la resistencia ciudadana se manifiesta en protestas y movilizaciones en respuesta a políticas cada vez más represivas.

Las redadas llevadas a cabo por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) apoyadas por el Ejército en Los Ángeles, en junio, desencadenaron protestas masivas en varias ciudades, generando rechazo social, la separación familiar y una profunda crisis política y legal.

A pesar de la presencia de provocadores encapuchados y acciones de represión excesiva por parte de las autoridades, las movilizaciones evidencian un rechazo creciente a las políticas migratorias duras de la derecha, con apoyos claros desde gobiernos locales, como el del gobernador de California y la alcaldesa de Los Ángeles, en defensa de las comunidades migrantes.

Sin embargo, la tendencia al uso desproporcionado de la fuerza y el despliegue militar, se está extendiendo a otras regiones, reflejando una cacería étnica o disidente, que responde no solo a la necesidad de demostrar fuerza ante su impopularidad, sino también, a la frustración por los fracasos del Gobierno de Estados Unidos. En este contexto, también inciden las protestas recientes "No King" y a favor de Palestina, movimientos contra la policía, y movilizaciones de jóvenes afrolatinos y estudiantes blancos que cuestionan un sistema que los excluye y segrega.

Por otro lado, la estrategia de Trump no parece orientada a una auténtica política diplomática, sino a un chantaje sistemático dirigido a presionar a gobiernos latinoamericanos, en particular a México. La intención es exponer sus vulnerabilidades, sembrar dudas sobre su integridad y justificar decisiones unilaterales mediante la imposición de aran-

Sigue en página 3

unión

ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM

Martes 17 de junio de 2025, año XLIX, época VII, número 1316. www.stunam.org.mx



CONTUA denuncia ante la OIT política salarial en México que viola derechos fundamentales

Valeria Reyes

En el foro mundial más alto y representativo del mundo del trabajo, el presidente saliente de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades

de las Américas, CONTUA, Walter Merkis, dirigió un enérgico mensaje por la defensa de los derechos laborales y sindicales del personal universitario en América Latina frente a políticas

regresivas y de ajuste, destacando la educación superior pública como un derecho humano y un bien público.

En ese sentido, en la 113.ª Conferencia Internacional del

Trabajo de la OIT, planteó los siguientes ejes:

* Denunció las políticas regresivas en países como México, Panamá y Argentina que afectan gravemente a los trabajadores universitarios.

* Demandó la reivindicación de derechos fundamentales como la negociación colectiva, la libertad sindical y condiciones laborales dignas.

* Planteó la defensa de la educación superior pública, gratuita y

Sigue en página 5

Reunión Académica del STUNAM

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Lic. Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano y Lic. Javier I. Rocha Martínez

Se llevó a cabo la reunión académica el sábado 7 de junio del presente año, con base en lo acordado en la sesión

anterior sobre la calendarización de las reuniones y asuntos académicos. Estuvieron presentes los secretarios de la Sección Académica y la

secretaría de Actas Acuerdos y Archivo, quienes dieron información de las actividades desarrolladas. La Lic. Rita Ramírez Carbajal aportó información sobre su Secretaría y la contribución de actas del CGR para los académicos.

Por su parte, el Psic. Agustín Lazcano Bravo, secretario de

Sigue en página 4

Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida: una opción ante la violación de los derechos laborales

Rocío García Vaquera

El 1 de julio de 2020 entró en vigor una nueva herramienta enfocada en salvaguardar los derechos laborales, el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR). Este permite que Estados Unidos y Canadá intervengan y presenten quejas formales contra empresas que violen los dere-

chos laborales de sus trabajadores en sectores específicos de los tres países, principalmente en México.

En este sentido, el MLRR está enfocado en que los trabajadores puedan acceder a una negociación colectiva con libertad sindical. Asimismo, se

Sigue en página 4

La OIT eleva el estatus de Palestina

Valeria Reyes

En una decisión histórica, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elevó el estatus de Palestina de "movimiento de liberación nacional" a "Estado observador no miembro", el 6 de junio de 2025.

Esta acción le otorga a Palestina una nueva categoría que le brinda derechos de participación en las actividades de la organización. Es decir, tiene mayores derechos de intervención en las reunio-



nes de la OIT, incluyendo la posibilidad de formular declaraciones, presentar propuestas y participar en reuniones tripartitas. También podrá nominar delegados para la Oficina de la Conferencia a partir de 2026. Además, allana el camino para su reconocimiento pleno.

Esta decisión se alinea con la resolución ES-10/23 de la Asamblea General de la ONU, que insta a sus agencias a conferir a Palestina un reconocimiento similar al de Estado observador no miembro, situación que ya sucedió en la UNESCO y OMS, y le permite participar más activamente en los asuntos relacionados con el trabajo y la economía social.

Según datos del portal Prensa Latina, este reconocimiento tiene profundas implicaciones para los derechos laborales de los palestinos. La OIT ha documentado una devastadora crisis laboral

Sigue en página 6

INSTANTES POLÍTICOS

Rechazo a las actitudes xenófobas contra mexicanos en los EE.UU.

Alberto Pulido Aranda

Las actitudes ultraderechistas y xenófobas que viene implementando la administración de ultraderecha de Donald Trump en contra de mexicanos radicados en los Estados Unidos de América, han indignado a cientos de miles de norteamericanos, que se han movilizado en rechazo a estas, desde Los Ángeles, Chicago, Nueva York y más de una treintena de grandes ciudades han sido testigo de importantes movilizaciones interraciales que rechazan las persecuciones y deportaciones que han estado sufriendo nuestros compatriotas.

Sigue en página 4

Contenido

Páginas 2 y 3

Acontecer académico / Economía /

Página 8

Colores del STUNAM / El asalto chido /

Gran Jornada Deportiva Interfacultades reúne a la comunidad universitaria /

Internacionales / Nuestro andr histórico /



Escanea este código QR para entrar a **STUNAM WEB**



EDITORIAL

Los migrantes: explotación, despojo, desprecio y represión

El horizonte revolucionario zapatista del año 2008 y 2009, presentaba las “Cuatro ruedas del capitalismo” como el mecanismo de la neo colonización global, producto de los intereses terroristas y ladrones de los grandes capitalistas. No se equivocaban aquellos indígenas encapuchados al formular que la explotación, el despojo, el desprecio y la represión son los indicadores para desenmascarar a una hidra sin rostro, pero con múltiples cabezas. Hoy en día, el afán de ese monstruo multiforme es convertir a la humanidad en migrantes ilegales.

Explotación. Existen distintas conquistas ideológicas, entre las que destaca la creencia de que poseer más bienes materiales y económicos, es merecer la existencia dentro de este mundo: blanquearse la piel, pintarse el cabello de amarillo para parecer anglosajón, vestirse con ropa de marca, tener la tecnología más alta para perder el tiempo, acumular conocimiento que solo sirve para seguir explotando a otros menos instruidos, y que el cerebro del alienado sea un edificio sin inquilinos; sin embargo, hay que ser un esclavo para pagar las deudas de las cosas inútiles que algún día se irán a la basura, todo por tener un estilo de vida conformista. Pero la realidad es que toda la riqueza viene primero —entre otros— del jodido, del indígena, del campesino, del obrero, del maestro, del chambeador y, principalmente, del alienado conformista que, además de todo, también explota a sus amigos y familiares.

ACONTECER ACADÉMICO

Reformas al EPA: técnicos académicos

Solicitud de Concurso de Oposición Abierto, Arts. 9 y 12 y del 14 al 17 del EPA
Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling | SDyDA



Foto: Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

La figura de técnico académico, T. A. -incluye la versión femenina- es el o la académica cuya labor es apoyar las funciones sustantivas de la UNAM, bajo un programa, coordinación, proyecto o cuales fueren las necesidades académicas de la institución. Su trabajo es crucial para el cumplimiento de los objetivos de una unidad académica y se enfoca en la aplicación de conocimientos técnicos para la consecución de metas específicas. Sin duda su labor es muy importante en áreas de extensión y divulgación, también llamadas “servicio”, en áreas de bibliotecas, laboratorios, proyectos de investigación, entre otros.

Durante el Consejo Universitario del 31 de marzo de 2025, se propuso realizar diversas reformas al Estatuto del Personal Académico (EPA), al Estatuto General y al Reglamento

General de Exámenes “*para reconocer las aportaciones que ustedes hacen a las funciones sustantivas de esta casa de estudios*”, tal y como lo expresaron las autoridades universitarias.

Ante ello, algunos técnicos académicos celebraron las propuestas que enmiendan algunas de las problemáticas acumuladas a lo largo del tiempo, siguen en lo individual comprometidas y comprometidos con contribuir en sus labores. Estas modificaciones implicarán la revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico (EPA), mismo que no había experimentado cambios sustanciales desde 1988. Asimismo, forman parte de los compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, y están orientadas a impulsar la Carrera Académica.

Con estos cambios la UNAM pretende contribuir a las

Despojo. Jamás seremos ilegales en tierra robada, tampoco seremos la rémora para los rateros que legitiman la propiedad privada en aras de una cúpula imperialista. Ni Palestina y el mal bautizado “Medio Oriente”, ni Latinoamérica, ni África y ninguna cultura menospreciada, será ajena al lugar donde nació o decidió estar, pertenecemos a la misma tierra que habita el universo. El ser humano es nómada por naturaleza —y sedentario por obligación—, caminando se construyó la cultura, de manera que ningún migrante es ilegal. Por eso es necesario señalar al genocida conquistador, que arrebató la vida de otros para obtener un territorio que no le pertenece.

Desprecio. Vilipendio hacia la piel morena y negra, al sexo indistinto por amar y sentir la diversidad, al origen cultural que no cumple con los estándares sociales de belleza, a la marginación que se convierte en sinónimo de suciedad, —aun sabiendo que, al morir, todos seremos el mismo polvo que se perderá entre el viento y la historia—, a la pobreza generada por los mismos que humillan al de abajo... eso es lo que sienten las clases privilegiadas, esas que torturan y extorsionan la verdad con el cinismo; pero sabemos de sobra que sus corazones están más muertos que la misma muerte, bien dirían que no hay nada peor en este mundo que un judío converso, más aún si asesina en nombre del mismo Dios que lo vio nacer.

Represión. David se convirtió en Goliat, el judío ahora es el nazi. Su aliado estadounidense es el cómplice de la tortura, desapariciones y genocidio. No conformes, ahora van por el disidente, el atrevido, el rebelde, el discordante, el transgresor, el malparido, el migrante. Pero estamos claros en una cosa, el enemigo es el capitalismo, no basta cortar una cabeza de la hidra, hay que arrancar su columna vertebral. No se trata de naciones y traidores, de buenos y malos, de conscientes e inconscientes. Se trata de un complejo sistema que solo oferta muerte.

Por eso, peleemos por un lugar donde ser migrante sea una virtud y no un delito. Ninguna muerte será en vano hasta conseguir la victoria por un mundo sin explotación, despojo, desprecio y represión.👁

actividades académicas institucionales y actualizar los perfiles de su personal académico. Tal vez, con estas propuestas de reforma al EPA se evite la invasión a la materia de trabajo, se reconozca la aportación de los técnicos académicos a los proyectos, coordinaciones y con-

tribuciones, ya que pocas veces aparecen en la colaboración de los mismos. La UNAM pretende, con esta figura, reconocer que son parte esencial de nuestra máxima casa de estudios, ya que son los constructores del conocimiento y educadores por vocación.

Técnico académico caracterización. Es un académico que se dedica de tiempo completo a las tareas universitarias. Su labor principal es realizar actividades técnicas especializadas inherentes a su campo profesional; colabora y participa en el cumplimiento de las tareas de docencia, investigación y extensión, en función de las necesidades institucionales. Desde su campo, área de competencia, y de acuerdo con la etapa de su carrera académica, planea, organiza y genera productos o servicios para el desarrollo de las funciones sustantivas.
Fuente: www.consejo.unam.mx

Todo lo anterior se escucha muy bien en un ambiente entusiasta por la mejora de la situación de esta figura académica en particular, pero hay que esperar a que esté plasmada en el Estatuto del Personal Académi-

co (EPA) y en la Legislación Universitaria. Para el STUNAM resulta fundamental seguir velando, luchando y defendiendo los derechos de los académicos. Para conocer más acerca del tema, visite:👁

<https://www.consejo.unam.mx/archivo/claustro.php>

NUEVA Sección

Secciones del Sitio Web



El CEAIM, creado en 2017, se dedica a realizar trabajo de investigación y análisis de los problemas nacionales presentando propuestas al STUNAM sobre los temas estructurales y de coyuntura.

ECONOMÍA

Análisis de la propuesta gubernamental a la CNTE

José Eduardo Amador

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazó la propuesta de cinco puntos que la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la de Educación Pública (SEP) y el Instituto de Seguridad y Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) presentaron como intento de “solución” a la problemática laboral, de jubilaciones y pensiones. En virtud de que dicha respuesta sorprendió a muchas personas, en este artículo nos damos a la tarea de examinar brevemente el contenido del texto gubernamental, para entender el porqué de la negativa magisterial.

El documento de fecha 28 de mayo, consta de seis apartados distribuidos en veinte páginas; de las cuales, nueve (casi la mitad), corresponden a un marco histórico-moral que transita del año 1917 a la actualidad y que divide dicho periodo en tres segmentos: 1) La etapa de surgimiento y consolidación de la Seguridad social; 2) La fase neoliberal que la mercantilizó y; 3) El período de gobierno de los presidentes Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Claudia Sheinbaum que, según el texto gubernamental, revierte “los efectos perniciosos de las reformas neoliberales de Zedillo y Calderón”.

El primer inciso uno resalta el avanzado carácter social de la Constitución de 1917, que derivó en el primer fondo y “sistema pensionario con criterios de cesantía por edad avanzada, supervivencia e invalidez”, para en 1929, a través de una reforma al artículo 123 constitucional, dar “origen a

las Cajas de Seguros Populares y, mediante la Ley del Seguro Social, incorporó el seguro contra enfermedades.” Sin embargo, es en el segundo inciso donde, sin querer, el Gobierno federal puso de manifiesto la esencia del problema de la Ley del ISSSTE de 2007, por lo cual la propuesta de cinco puntos presentados a la CNTE es inaceptable; a saber, en propias palabras gubernamentales: “con la llegada del neoliberalismo y su lógica mercantilista, se ejecutaron reformas estructurales que provocaron un retroceso histórico en la Seguridad Social.”

¡He aquí el meollo del asunto!, ¡la lógica mercantilista sobre la Seguridad Social!, ¡la lógica privatizadora del ahorro de los trabajadores!, que no es anulada ni revertida por los gobiernos de AMLO ni Claudia Sheinbaum, sino enmascarada a partir de disminuir las comisiones que se cobran en el Sistema de Ahorro para el Retiro y de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En el primer punto de la propuesta gubernamental se le propone a la CNTE un decreto presidencial para “el congelamiento y disminución progresiva de la edad de jubilación”, que aplicará únicamente “para las y los trabajadores que se encuentran en el décimo transitorio de la Ley del ISSSTE vigente”, es decir: ¡no es un “beneficio” para todos, sino para unos cuantos!

El segundo punto propone crear un “colectivo interdisciplinario para el estudio de alternativas de los esquemas de Seguridad Social”, cuyo objetivo sea



Plantón de la CNTE en el Zócalo de la CDMX, mayo 15 de 2025. Foto: Facebook La Jornada

evaluar “posibles reducciones adicionales a la edad mínima de jubilación”, tomando en cuenta factores como el incremento de la longevidad humana; el “crecimiento económico, inflación”, el gasto gubernamental en programas sociales, etc. En suma, la crítica de este punto se resume en: ¿posibles reducciones adicionales de la edad de jubilación? ¿únicamente para los del décimo transitorio? ¿en función del escaso crecimiento económico?

La tercera propuesta plantea “desaparecer la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM)”, pero no inmediatamente ni en el corto plazo, porque el Gobierno esboza un proceso que contempla una larga ruta de consulta a las bases (que ya fueron consultadas por la CNTE) para posteriormente elaborar una “iniciativa que se presentaría al Congreso de la

Unión” para ser discutida y tentativamente aprobada. Mientras tanto, como premio de consolación, se propone emitir un decreto presidencial no para eliminarla, sino únicamente para “flexibilizar los procesos de la USICAMM”, es decir para administrar el conflicto, alargar y desgastar la resistencia magisterial y, al final dejar todo casi como está.

La cuarta propuesta es similar a la conclusión de la anterior: se propone crear “Comisiones tripartitas” (Gobierno federal, estatales y CNTE) en las entidades federativas, con el objetivo de mitigar la movilización magisterial de la Ciudad de México y dispersarla en los diferentes estados de la República donde tiene presencia la Coordinadora.

Finalmente, la quinta propuesta sugiere un “registro de régimen de jubilación”, que sólo beneficia a quienes ingresaron a

laborar antes de la reforma del 2007 y “no optaron entre el décimo transitorio y las cuentas individuales”, permitiéndoles “solicitar al instituto la revisión de su expediente y, de ser el caso, optar por un cambio.”

En conclusión, el rechazo de la CNTE a la propuesta gubernamental se justifica porque solo propone acciones paliativas en favor de quienes ingresaron a laborar antes de la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007 y/o se encuentran en el décimo transitorio. No se resuelve el problema de fondo, que es la mercantilización de la Seguridad Social y la privatización del ahorro de los trabajadores para beneficio del sector financiero. No se revierte las reformas neoliberales en materia educativa y de jubilaciones y pensiones, por el contrario, se les maquilla para refuncionalizarlas y darles continuidad.👁



Viene de página 1

celes para “combatir” la migración, el tráfico de fentanilo y otras formas de violencia. Todo ello responde a un discurso que criminaliza a los migrantes y los presenta como una amenaza invasora, aprovechando narrativas alarmistas difundidas por medios como Fox "Fake" News, que aseguran que las redadas buscan detener “criminales peligrosos” aunque en realidad muchas acciones se dirigen contra migrantes laborales y en situación irregular.

Detrás de esta visión excluyente y fascista se encuentra Stephen Miller, un estratega de la ultraderecha y asesor cercano a Trump, conocido por su origen judío sionista y por su influencia en la formulación de políticas migratorias severas. Miller ha consolidado una narrativa que presenta a los “invasores” como amenazas a la seguridad y a la identidad nacional, dejando una huella profunda en la postura del Partido Republicano respecto a los derechos civiles y la inmigración.

Las encuestas del Pew Research Center revelan que más de la mitad de los simpatizantes republicanos (54 %) apoyan la deportación de todos los inmigrantes indocumentados, en contraste con solo un 10 % de demócratas. La ejecución de esta política, en caso de hacerse realidad, implicaría la captura, encarcelamiento y deportación de aproxi-

madamente 11 millones de personas, un proceso complejo y polémico que, además, intensifica la crisis migratoria en la región.

Trump ha utilizado la migración y la lucha contra el narcotráfico para fortalecer su base electoral y presionar en cuestiones de seguridad fronteriza. La relación con el Gobierno de México, ha devenido conflictiva y personal, evidenciada en acusaciones infundadas y en la tensión generada por recientes filtraciones relacionadas con investigaciones de lavado de dinero y vínculos con el narcotráfico, impulsadas por el Gobierno estadounidense. Aunque Sheinbaum ha reiterado que sus encuentros con funcionarios de EE. UU. han sido cordiales, las acciones y declaraciones sugieren un escenario de enfrentamiento, donde Trump busca usar la presión y las amenazas, incluso la intervención



militar, para imponer su voluntad en la región y colocar a un “títere” como gobernante, cuestión en la que los prianistas estarían gustosos en participar, para recuperar sus privilegios.

En la pasada reunión con el G7, en la que el cara a cara entre Claudia y Trump estaba programado, derivó en un desdén de este a entrevistarse con el pretexto de

atender la crisis provocada por su cómplice Netanyahu contra Irán. ¡La tormenta perfecta se avecina! Las grandes potencias parecen tener un pacto de invasión impune hacia sus vecinos, sin que nadie diga ni haga nada: Rusia a Ucrania; India a Pakistán; Israel a Palestina e Irán; y solo falta China a Hong Kong para desatar otra guerra mundial.👁

Reunión Académica del STUNAM

Viene de página 1

Organización Académica, presentó el proyecto de cómo se desarrollarán los trabajos y que por unanimidad fueron aceptados. Será a través de la orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior; 2. Vida orgánica de la reunión académica. En este punto se dieron varias intervenciones de delegadas y delegados. Destaca el consenso que se dio para transmitir a través de los

canales de difusión institucional - Radio STUNAM y/o STUNAM TeVe- las próximas reuniones académicas; 3. Información del CGR, y 4. Asuntos Generales.

Se dio paso a intervenciones sobre diversos temas, entre ellos, la realización de foros y cursos, por lo que se reiteró la asistencia al XIII Seminario Académico STUNAM del 13 y 14 de junio próximo. En otro punto, se hizo



Foto: Facebook

referencia que las reuniones no son de carácter resolutivo sino de propuestas que serán llevadas al pleno y posteriormente al Congreso General de Representantes, órgano máximo para su aprobación.

En el tercer punto se dio la información correspondiente del

CGR, desarrollado el 6 de junio de 2025, en el que se presentó el anteproyecto de Convocatoria para la Elección de los Delegados al 42 Congreso General Ordinario del STUNAM; la aprobación para la realización de dos eventos, uno en apoyo solidario a la CNTE y, otro, en protesta contra la matanza a niños en Palestina. También, se abordó la reunión que tuvo el Comité Ejecutivo del STUNAM con el Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez, secretario administrativo de la UNAM y el Mtro. Ismael Eslava Pérez, jefe de Personal. Entre los puntos que fueron tratados, están: el reconocimiento a las y los delegados académicos del STUNAM, asunto que se retomó para presentar una nueva propuesta a manera de reforzar los temas ya señalados y definiendo con quién se van a tratar por parte de la UNAM. Nuestra organización sindical sigue exigiendo el reconocimiento de los delegados académicos y la defensa en lo individual.

A continuación, la secretaria de Carrera Académica, Patricia Gutiérrez Medina, comentó, que se logró la reinstalación de un

académico de la Facultad de Arquitectura, así como una amonestación de otro académico de la FES Zaragoza, campo I.

Por su parte la Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico, invitó a los presentes a participar en el próximo Seminario Académico del STUNAM en su versión XIII, con ello hubo propuestas de participación para lo cual se dio paso a las presentaciones en cartel y la entrega de la ponencia en texto para su posible publicación. En la parte final de la reunión académica, se propuso hacer reuniones a distancia para los académicos; llevar a cabo el curso sobre violencia y acoso, Concursos de Oposición Abiertos (COA), ingreso, promoción y permanencia; la posibilidad de realizar cursos al inicio de la reunión académica. Se solicitó a las delegaciones académicas presentar su estado financiero, ya que en la próxima reunión asistirá la Comisión Autónoma de Hacienda. Se dio por concluida la segunda reunión académica correspondiente al periodo 2025-2028 a las 12:05 horas.👁

Cartones

Armando Gámez Padrón

10 de junio
NO SE OLVIDA!!!



INSTANTES POLÍTICOS

Viene de página 1

Es preocupante la hostilidad que viene implementando el Gobierno de los Estados Unidos contra muchos países del mundo, de manera particular, hacia los mexicanos y, de manera central, contra los que honestamente trabajan del otro lado de nuestra frontera norte, personas que con su esfuerzo vienen aportando beneficios para ellos, sus familias y para los propios EE. UU.

El gobierno de Trump ha llegado al extremo de mandar Marines y Guardia Nacional a Los Ángeles con el fin de contener las múltiples manifestaciones masivas, en su gran totalidad de características pacíficas que rechazan persecuciones, discriminaciones y deportaciones, es decir, en los hechos están declarando una guerra militar en contra de nuestros paisanos, estas actitudes solo demuestran altas dosis de xenofobia, racismo y de odio de los personajes ultraderechistas que hoy gobiernan los Estados Unidos de América desde la Casa Blanca. Estos,



Protesta en Los Ángeles. Foto: Benjamin Hanson | Getty Images

encabezados por Donald Trump, aparte de su xenofobia, han provocado, con la implementación de aranceles a diestra y siniestra, incertidumbres en muchos países

y en el propio, las que abren las puertas para transitar hacia recesiones económicas, que indudablemente traerán crisis y el aumento de la pobreza.👁

El Mecanismo Laboral de...

Viene de página 1

busca agilizar los procesos, ofreciendo una vía directa, eficaz, inmediata y, lo más importante, con impactantes consecuencias comerciales. Este mecanismo fue incluido a partir del “Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá”, conocido como T-MEC, el cual derivó del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En la búsqueda de modernizar y actualizar dicho tratado —el cual implicaba cambios económicos, tecnológicos y laborales— surgió el T-MEC, que transitó por un proceso de cuatro años de negociaciones y renegociaciones entre los países de América del Norte.

En este tratado permea la importancia de fortalecer los compromisos para mejorar, principalmente en México, las condiciones laborales en sus empresas. A su vez, se establecen normas para la protección del entorno natural y para el comercio electrónico o digital. Este acuerdo legal, firmado de manera trilateral, facilita el intercambio de bienes y servicios, estableciendo reglas claras para el comercio.

En un compromiso con los derechos laborales, se han logrado avances significativos con este acuerdo, ya que, posterior a su firma y entrada en vigor, su mecanismo ha resultado pragmático y benéfico para los trabajadores.

Logística de este proceso

De inicio, al existir una violación grave por parte de una fábrica o empresa en México, se inicia una petición ante EE. UU. o Canadá, para que, en cuestión de días, se realice una investigación interna. En caso de que no se resuelva, los gobiernos de ambos países realizan consultas entre ellos y, posteriormente, se forma un panel de expertos que llega a un veredicto. En dicho veredicto se decide si se toman medidas en contra de la empresa, como, por ejemplo, prohibiciones en las exportaciones al mercado o la suspensión de beneficios arancelarios.

Es importante mencionar que, haciendo uso de este mecanismo, a partir de 2021 y hasta la fecha, han existido casos que son prueba fehaciente de que el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida es una opción viable ante la violación de los derechos laborales.👁



CONTUA denuncia ante la OIT...

Viene de página 1

de calidad, no solo como un servicio, sino como un pilar del desarrollo equitativo.

* Hizo un llamado a la inclusión del personal administrativo o no docente en la revisión de norma-

tivas internacionales (como la Recomendación de 1997 de la OIT/UNESCO).

* Exigió compromiso con el trabajo decente y los objetivos de la Agenda 2030, particular-

mente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 8.

En un mensaje que se articuló en torno a la defensa

integral del trabajo universitario, Walter afirmó que: “No hay futuro posible sin trabajo digno, sin educación crítica, sin trabajadores con derechos”.

Concretamente, en torno al contexto nacional, el señalamiento fue enfático: “En México, se impone una política de topes salariales que ha llevado a miles de trabajadores universitarios a percibir ingresos por debajo del salario mínimo legal. Esta situación viola derechos fundamentales, entre ellos la negociación colectiva, y así como la libertad sindical, y debilita el rol de la educación pública como motor de desarrollo con equidad”.

Llevar este tipo de denuncias ante la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y colabo-

rar en estos espacios de decisión a nivel global, representa, entre otras cosas la posibilidad de tener incidencia en la formulación de normas laborales internacionales desde un espacio de negociación tripartita en decisiones resoluciones clave; que nos permitan tener visibilidad internacional y denuncia, y así movilizar presión sobre los gobiernos o empresas que incumplen las normas; nos dota de capacitación y fortalecimiento institucional a partir del acceso a debates de alto nivel sobre temas laborales emergentes, aumentando la capacidad de incidencia local a partir del respaldo internacional; pero, especialmente, fortalecer la solidaridad y alianzas, a través del intercambio de experiencias y estrategias.👁

Discurso de la CONTUA en la 113 CIT de la OIT, por el presidente saliente, Walter Merkis. Ginebra, 2025

Señor Presidente, delegadas y delegados.

Tomo la palabra en nombre de la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas, CONTUA, organización sindical que reúne a las federaciones del personal no docente, técnico, administrativo de las universidades públicas en más de 19 países del continente.

Vivimos tiempos desafiantes, atravesados por una crisis global que no da tregua a los sectores populares, y que golpea con más fuerza a quienes trabajan y a quienes buscan empleo digno. A esta crisis se le suman políticas que en muchas partes de nuestra región pretenden retroceder décadas en materia de derechos laborales y justicia social.

En México, se impone una política de topes salariales que ha llevado a miles de trabajadores universitarios a percibir ingresos por debajo del salario mínimo legal. Esta situación viola derechos fundamentales, entre ellos la negociación colectiva y la libertad sindical, y debilita el rol de la educación pública como motor de desarrollo con equidad.

En Panamá, el actual Gobierno ha desatado una ofensiva violenta y sin precedentes contra el movimiento sindical. Hemos visto con alarma cómo se encarcelan dirigentes en cárceles comunes junto a presos peligrosos, se intervienen organizaciones gremiales, se bloquean cuentas sindicales, se cancela la mutual del SUNTRACS y se aprueban normas regresivas en materia de seguridad social. El propio presidente Mulino ha estigmatizado públicamente a los sindicatos, declarando —textualmente— que “hay que acabar con esa mafia sindical”. Esta afirmación no sólo criminaliza la organización sindical, sino que alienta la persecución y la violencia institucional. Panamá es hoy una prioridad para el movimiento sindical regional.

Y en Argentina, enfrentamos a un Gobierno que ha declarado la guerra a las universidades públicas y a sus trabajadores. Con recortes presupuestarios brutales, paritarias negadas y salarios pulverizados por la inflación, se busca asfixiar a una de las pocas instituciones que aún garantizan movilidad social ascendente. El ataque a la educación pública es parte de una estrategia más amplia de destrucción del Estado y desmantelamiento de los derechos sociales conquistados.

El frente universitario —integrado por los sindicatos docentes y nodocentes, junto con el movimiento estudiantil— ha impulsado un proyecto de ley de financiamiento universitario, como respuesta colectiva al ahogo presupuestario que el actual Gobierno nacional impone sobre las casas de estudio.👁



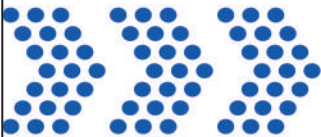
SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE FINANZAS,
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A CARGO
DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES
INVITAN:



SECRETARÍA DE DEPORTES
STUNAM
"MENTE SANA EN CUERPO SANO"

CONVOCATORIA LÍDERES

PARA CURSO DE VERANO STUNAM 2025



EL CURSO DE VERANO SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, DE LAS 7:30 A LAS 15:30

PERFIL

HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 22 AÑOS CON PREPARATORIA TERMINADA, UNIVERSIDAD EN CURSO O FINALIZADA, DISPONIBILIDAD DE TIEMPO Y TENER CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN MANEJO DE GRUPOS Y TRABAJO CON NIÑOS.



ENTREVISTA PREVIA

SI ESTÁS INTERESADO(A) ACUDE DEL 16 AL 27 DE JUNIO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES O VIERNES DE 10 A 14 HRS ACUDE A LAS OFICINAS DEL STUNAM EN AV. UNIVERSIDAD 779 (SEGUNDO PISO).

CAPACITACIÓN

EN CASO DE SER ACEPTADO, SE LE CAPACITARÁ EN PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y SEGURIDAD ACUÁTICA EL LUNES 30 DE JUNIO DE LAS 11:30 A LAS 19:00 HRS. EN INSTALACIONES DE CIUDAD UNIVERSITARIA.





SI ESTÁS INTERESADO(A) ACUDE DEL 16 AL 27 DE JUNIO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES O VIERNES DE 10 A 14 HRS ACUDE A LAS OFICINAS DEL STUNAM EN AV. UNIVERSIDAD 779 (SEGUNDO PISO).



EN CASO DE SER ACEPTADO, SE LE CAPACITARÁ EN PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y SEGURIDAD ACUÁTICA EL LUNES 30 DE JUNIO DE LAS 11:30 A LAS 19:00 HRS. EN INSTALACIONES DE CIUDAD UNIVERSITARIA.



Entrega los siguientes documentos el día de tu capacitación:
Credencial de estudiante y/o Certificado de estudios (último grado escolar o el actual)

- Acta de nacimiento
- INE
- Certificado médico que avale un buen estado de salud física para participar en este evento, que indique alergias y medicamentos prescritos.
- 1 foto tamaño infantil a color.
- Firma la documentación que te será entregada por el comité organizador.



El lugar de la entrevista es en las instalaciones del STUNAM en av. universidad 779, segundo piso.

INFORMES

TEL: 55 5622 2888 EXT.41816
sdeportes.stunam@gmail.com

Este es un curso gratuito organizado por la Secretaría General: Carlos Hugo Morales Morales, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Cultura y Educación, a cargo de la Secretaría de Deportes.

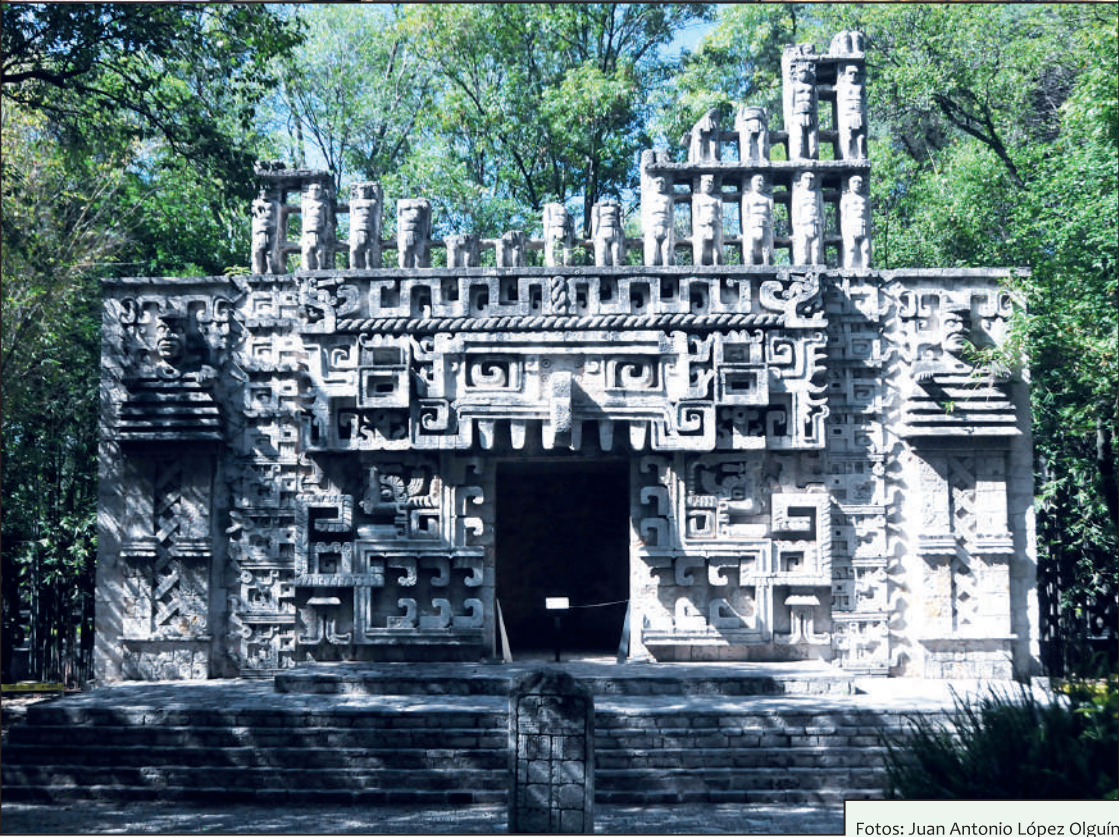


Viene de página 8

Inaugurado el 17 de septiembre de 1964, recientemente fue distinguido con el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2025 en Oviedo, España. Conformado por 22 salas que muestran la riqueza etnográfica y arqueológica de Culturas de la Costa del Golfo,

Maya, Mexica, entre otras. Diseñado por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez en una superficie de 45 000 metros que lo convierten en el museo más grande de la nación y entre los más destacados del mundo.

Unión se congratula por este importante reconocimiento y se une a la Defensa y Preservación del Patrimonio Antropológico del País, razón por la que fue premiado.👁



Fotos: Juan Antonio López Olguín



► ILC.113/Resolución II

► Textos adoptados

Conferencia Internacional del Trabajo - 113.ª reunión, Ginebra, 2025

Resolución de la Conferencia sobre la condición de Palestina en la OIT y los derechos de participación de Palestina en las reuniones de la OIT

(6 de junio de 2025)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, congregada en su 113.ª reunión de 2025,

Tomando nota de la resolución ES-10/23 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 10 de mayo de 2024, titulada «Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas», en particular de la determinación de que «el Estado de Palestina cumple las condiciones necesarias para ser Miembro de las Naciones Unidas conforme al artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas y, por consiguiente, debería ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas», y de la solicitud cursada a los organismos especializados para que apliquen las mismas modalidades adoptadas por la Asamblea General en lo referente a la participación de Palestina,

Considerando que, en vista de la evolución institucional registrada en el sistema de las Naciones Unidas, la condición de Palestina en calidad de movimiento de liberación ha quedado obsoleta,

Tomando nota de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 352.ª reunión (octubre-noviembre de 2024) sobre la condición de Palestina en la OIT y los derechos de participación de Palestina en las reuniones de la OIT,

- Decide que se deje de aplicar a Palestina la condición de movimiento de liberación y que, en adelante, Palestina sea invitada a participar en las reuniones de la OIT en calidad de Estado observador no miembro;
- Decide que se autorice al Director General a cursar invitaciones a Palestina para que participe en calidad de Estado observador no miembro en la Conferencia Internacional del Trabajo;
- Decide, con carácter excepcional y sin sentar precedente, conferir a Palestina los siguientes derechos y prerrogativas para las futuras reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo y las reuniones regionales, sin perjuicio de sus derechos y prerrogativas actuales:
 - el derecho a ocupar un asiento entre los Estados Miembros por orden alfabético;
 - el derecho a inscribirse en la lista de oradores para los puntos del orden del día, en el orden en que manifieste su deseo de hacer uso de la palabra;
 - el derecho a formular declaraciones en nombre de otros Gobiernos;
 - el derecho a formular propuestas y enmiendas y a presentarlas, incluso oralmente e incluso en nombre de otros Gobiernos;
 - el derecho a copatrocinar propuestas y enmiendas, incluso en nombre de otros Gobiernos;
 - el derecho a formular explicaciones de voto en nombre de otros Gobiernos;
 - el derecho de respuesta;
 - el derecho a presentar mociones de procedimiento, como plantear cuestiones de orden y solicitar que se someta a votación una propuesta, incluso en nombre de otros Gobiernos;
 - el derecho de formular sugerencias en relación con el orden del día de la Conferencia con miras a su examen por el Consejo de Administración;
 - el derecho de los miembros de la delegación de Palestina a ser elegidos miembros de la Mesa de la plenaria y de las comisiones de la Conferencia;
 - el derecho a la participación plena y efectiva en la Conferencia, con una delegación tripartita;
- Decide que Palestina no tiene derecho a voto en la Conferencia ni derecho a presentar su candidatura a los órganos de la OIT;
- Decide que se suspenda la aplicación de las disposiciones pertinentes del Reglamento de la Conferencia y del Reglamento para las reuniones regionales que resulten incompatibles con la presente resolución.



NUESTRO ANDAR HISTÓRICO

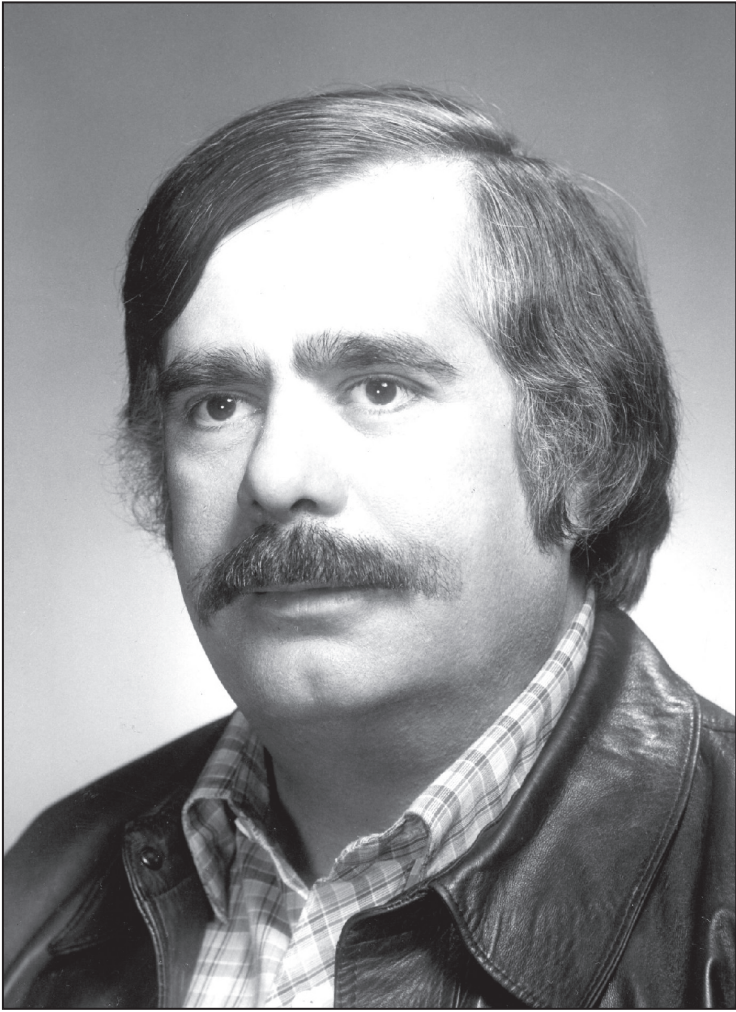
Viene de página 8

un dispositivo de seguridad implementado por varios activistas, con especial atención a Evaristo.

Al concluir el combativo evento, el dirigente salió entre la multitud, gracias a una estrategia de distracción en la que un compañero se disfrazó con la misma ropa que usaba ese día el secretario general, permitiendo que los policías vestidos de civil lo confundieran y se dirigieran hacia él para arrestarlo, mientras el verdadero Evaristo se retiraba sin ser detectado. El exitoso operativo lo organizamos jóvenes militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM).

Días más tarde, el gobierno federal, especialmente el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, obligó al rector de la Universidad, Guillermo Soberrón, a dialogar con el STUNAM. El argumento fue que no quería otro 68, ahora con trabajadores.

En ese mitin en el IPN, clave para nuestra causa, preludio de una huelga nacional anunciada en universidades, Evaristo Pérez Arreola manifestó: “Para golpear al STUNAM y pretender acallar la



Evaristo Pérez Arreola. Foto: Archivo CIHSU

libertad de los trabajadores universitarios de exigir la contratación colectiva, fue necesario que las autoridades universitarias

permitieran la entrada de 18 mil policías a la Ciudad Universitaria. Y aunque nos replegamos, triunfaremos en otro plazo”.👁

(Datos tomados de: Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, STUNAM, 2ª edición, octubre de 1995).

La OIT eleva el estatus de Palestina...

Viene de página 1

en Gaza, donde el desempleo ha alcanzado niveles alarmantes, con una tasa de casi el 80 % en la Franja de Gaza y un promedio del 51,1 % en todo el territorio palestino ocupado. Además, el Produc-

to Interno Bruto (PIB) ha experimentado una contracción del 85 % debido al conflicto.

La situación se ve agravada por la denuncia presentada por sindicatos internacionales ante la

OIT, que exigen la recuperación de salarios impagados a más de 200,000 trabajadores palestinos empleados en Israel. Estos trabajadores han enfrentado despidos masivos y retención de salarios desde el inicio del conflicto en octubre de 2023, lo que ha generado una grave inseguridad económica y social.👁



EL ASALTO CHIDO

Viene de página 8

fueron. Recordemos que dos días después hubo elecciones, entonces se buscaba que hubiera caos, golpes y detenidos... Cuando llegó el Ejército y la Guardia Nacional, enseguida llegó un camión que transportaba a periodistas. El Alicia fue utilizado...”

El suceso, digno de causar pena ajena a nivel mundial, a la mañana siguiente ya se había viralizado; y es que no es poca cosa utilizar al Ejército, aquella institución que se supone salvaguarda a la población y a la nación en general, hacerlos desatender problemas serios y reales de seguridad y enviarlos a intimidar y cancelar un concierto. Esa táctica suena muy del régimen priísta de los años setenta y ochenta, cuando posterior a Avándaro, las tocaditas eran reprimidas en los hoyos fonqui en las periferias del antiguo Distrito Federal.

Por su parte, Fermín Muguruza, horas después de lo suscitado, declaró en sus redes sociales lo siguiente: “¿El Ejército con armas largas para cancelar un concierto?... ¿Quién buscaba una masacre?... Mi gente de la CDMX no cayeró en la provocación. ¡Viva el pueblo! ¡Viva México cabrones!”

Las preguntas han sido las mismas desde ese momento, y hasta la fecha: ¿Quién ordenó el supuesto operativo?, ¿quién solicitó la presencia del Ejército? Hasta ahora se sigue esperando se esclarezcan los hechos, porque resulta que todos los niveles de gobierno, como coloquialmente se dice “se echan la bolita” en una indiscutible ineptitud como servidores públicos. La negación dio inicio con Alessandra Rojo, alcaldesa de Cuauhtémoc; le siguió su contrincante y actual jefa de Gobierno, Clara Brugada; e incluso también se le cuestionó en su famosa “mañana del pueblo” a la presidenta Sheinbaum. No obstante, las mencionadas funcionarias y otros más, así como montones de políticos que aprovechan de dónde colgarse, han alardeando en exceso desde sus redes sociodigitales con una burda y falsa bandera en pro de la cultura, supuestamente muy ofendidas y ofendidos con lo sucedido. Sin embargo, carecen de toda credibilidad, al menos para quienes estuvimos ahí presentes.

El avance que se tiene hasta el momento, es que ya fueron separados de su cargo algunos mandos policiacos que fueron partícipes, pues, la versión que se maneja es que fue la policía de la ciudad quienes pidieron el apoyo y movilizaron a los cuerpos castrenses. Algo verdaderamente ABSURDO, y que más bien, a la vieja usanza priísta, parece más una cacería de brujas. Nacho Pineda mencionó en parte de la entrevista con Astillero que, “la derecha también está organizada, y que el Alicia fue utilizado para crear un episodio de caos y violencia previo a las elecciones judiciales del domingo 1º de junio, pues esto dejaría mal parados a sus contrincantes políticos”. Y, aunque tiene bastante sentido, también es demasiado cuestionable el papel de la jefa de Gobierno y de sus allegados, porque parece poco creíble que no fueran avisados y que no tengan conocimiento e injerencia sobre actos de esta índole en donde gobiernan.

Recordemos también que, desde siempre el Multiforo Alicia ha sido víctima de hostigamiento y censura por parte de los gobiernos locales en turno, tanto así

La Policía de la CDMX, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano desalojaron el Multiforo Cultural Alicia durante el concierto de Fermín Muguruza



Fermín Muguruza. Foto: Aggí Garduño | elpais.com

que en uno de sus primeros eventos en su nueva y actual sede en Santa María la Ribera, de forma similar llegó un agrupamiento policiaco ya iniciado el concierto, con el argumento de que el espacio “no contaba con los debidos permisos, mucho menos como espacio cultural porque había venta de alcohol y eso no es cultura, por ello, debía ser clausurado”. En esa ocasión, desistieron de su intento de represión y la tocada siguió con normalidad. Lo que nos lleva a la pregunta ¿El hostigamiento que siempre ha sufrido el Multiforo Cultural Alicia, se debe a su ideología político-social?, la otra sería ¿Hasta cuándo seguirá siendo hostigado este espacio?

Fermín Muguruza es un músico, cineasta y escritor originario del País Vasco. Se inició en la música junto a su hermano Iñigo (fallecido en 2019), con la banda Kortatu. Posteriormente, forma parte de Negu Gorriak, siendo éstas dos mencionadas, sus agrupaciones emblemáticas. Como solista tiene una amplia discografía e importantes colaboraciones, por ejemplo, al lado de Manu Chao. En su faceta de cineasta, se ha especializado en cine documental, sin embargo, su filme animado Black is beltza (2018), lo llevó a que el gigante del streaming, Netflix, fuera el



Foto: Redes sociales



Foto: Redes de Fermín Muguruza

encargado de darle estreno. Fermín siempre ha compaginado con la ideología de izquierda; desde sus inicios musicales a ritmo de ska, reggae y punk, le ha dado voz a los sectores más oprimidos y le ha reclamado al imperialismo. Desde tiempo atrás, grupos conservadores, y actualmente, el partido español de ultraderecha radical “Vox”, lo han relacionado con el extinto grupo separatista ETA, es así que, no sorprenden tanto actos como lo suscitado el 30 de mayo en CDMX. Sin embargo, no se le ha comprobado dicho vínculo directo. En 2023, presentó en CDMX su filme Bidasoa, nada más y nada menos que en la Cineteca Nacional, pues Fermín Muguruza ha congeniado desde siempre con México, fue una de las voces solidarias cuando el feroz régimen zedillista intentaba ani-

quilar al EZLN posterior a su levantamiento armado. Por ello, recomendamos ampliamente la obra de este artista.

Desde este medio, pero en particular desde esta humilde columna, nos pronunciamos con total repudio ante actos represivos y de censura en afectación de la cultura en general, de la verdadera cultura y la contracultura, y no la cultura institucional que nos intentan vender los políticos ruines que gobiernan nuestro país. Exigimos el esclarecimiento de los hechos ocurridos el viernes 30 de mayo de 2025 en contra del Multiforo Cultural Alicia y de sus asistentes, sobre todo, castigo a quienes realmente ordenaron tan miserable y cobarde acto de provocación, intimidación y amedrentación. ¿A qué le temen?

¡Unidas y unidos venceremos! 🗳️

INTERNACIONALES

Viene de página 8

trabajadores de la industria, trabajadores de atención médica y la aviación. Igualmente, está dedicado a la cooperación con varios sindicatos locales, con la cooperación de negociaciones contra acciones políticas y organizaciones, así, se esfuerzan por la mejora salarial, los beneficios y las mejores condiciones.

Sin embargo, después de los acontecimientos del pasado 9 de junio, David fue liberado tras pagar la fianza de un poco más de 50 mil dólares, en medio de crecientes tensiones y movilizaciones en diferentes partes del país exigiendo su liberación.

En una entrevista realizada por un medio de comunicación, dijo, “Lo que me pasó no se trata de mí, se trata de algo mucho más grande. Se trata de cómo nos unimos como comunidad y resistimos la injusticia que está ocurriendo. Personas trabajadoras, miembros de nuestra familia y de nuestra comunidad están siendo tratados como criminales”, concluyó.

El Gobierno de las barras y las estrellas sigue en declive en todos los sectores: político, económico y recientemente hasta lo deportivo, al correr el riesgo que no sean sede de la Copa del Mundo afectando la estabilidad laboral de miles de trabajadores sindicalizados del país del norte, todos esos sectores afectados por la Ley de Migración. 🗳️



Herencia multicultural
— Juan Antonio López Olguín

En tres meses cumplirá 61 años, en plena lucidez sus modernas instalaciones, esplendorosas aglutinan a nacionales y extranjeros, recibiendo desde su entrada principal a los visitantes que gustan de la cultura y el arte. Hablamos del máximo recinto de la ilustración museográfica en México; el Museo Nacional de Antropología.

Sigue en página 6



Foto: Juan Antonio López Olguín



Foto: STUNAM TeVe

Gran Jornada Deportiva Interfacultades
reúne a la comunidad universitaria

— Yuliana Gallegos Soto

Con un ambiente lleno de entusiasmo y respeto se llevó a cabo el evento Interfacultades, organizado por los subcomisionados y con el apoyo invaluable de la Secretaría de Deportes. La Facultad de Odontología fue la sede anfitriona de esta destacada jornada, que reunió a diversas Facultades en una serie de encuentros

simultáneos y disputados en cuatro canchas. Los equipos representativos de las diversas Facultades, fueron: Odontología, Derecho, Medicina, Instituto de Ingeniería, Ingeniería, Economía, Química, Arquitectura y Filosofía y Letras. Llegaron a la final los selectivos de Arquitectura contra

Ingeniería. De igual manera, se llevó a cabo un partido mixto, entre Economía contra Filosofía y Letras; además, un femenino entre Odontología y Arquitectura. Entre los resultados, destacan: Odontología en la rama femenino; Filosofía y Letras en el mixto; y en cuanto el torneo principal, Odontología obtuvo el 4º lugar; Instituto de Ingeniería el



EL ASALTO CHIDO

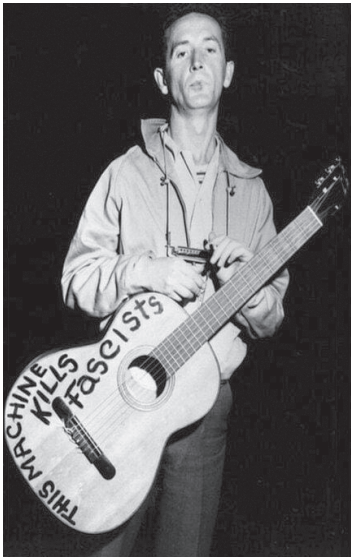
¿Crónica de una represión anunciada?

— Víctor M. Sámano S.

This machine kills fascists
—Woody Guthrie

El viernes 30 de mayo de 2025 será un día del que se hablará durante mucho tiempo. Se llevaba a cabo el concierto con motivo de los 40 años de carrera del músico y cineasta vasco, Fermín Muguruza; cuando a escasos 60 minutos de haber iniciado, subió al escenario Ignacio Pineda (fundador del Alicia), y junto a Fermín, anunciaron por el micrófono la cancelación del evento debido a que tres corporaciones del orden público (leyó bien, TRES CORPORACIONES), amenazaban con entrar y desalojar como parte de un supuesto “operativo”, el cual ningún mando supo explicar, mucho menos sustentar mediante alguna orden oficial por escrito.

El incidente no pasó a mayores, a pesar del ambiente tenso que se generó con su desagradable presencia portando



Woody Guthrie. Foto: fineartamerica.com

armas largas en mano. Ignacio Pineda, en entrevista con el periodista Julio Astillero, comentó lo siguiente: “Fue un vulgar intento de provocación... No fue casual lo que pasó, tampoco fue por haber incurrido en faltas administrativas; así como llegaron, así se

Sigue en página 7

INTERNACIONALES

Historia del líder sindical detenido en L.A.

— Elena Vargas Serrano | SDyDA

Las políticas duras del Gobierno americano van surtiendo efecto, pues el pasado 6 de junio, fue detenido el líder del Sindicato Internacional de Empleados de Servicios (SEIU) de California, David Huerta; durante el primer día de manifestaciones, y quien representa a más de setecientos cincuenta mil trabajadores en el estado.

Tras los enfrentamientos con elementos de seguridad resultó herido, derivado de esas acciones fue detenido en bandada por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, (Immigration and Customs Enforcement, ICE) en Los Ángeles California, luego de ejercer el derecho de la Primera Enmienda. David Huerta, avecindado y de nacionalidad estadounidense con ascendencia mexicana, fue reprimido por autoridades de su país, David perteneció a los Teamsters, que es el



Foto: Damian Dovarganes | chicagotribune.com

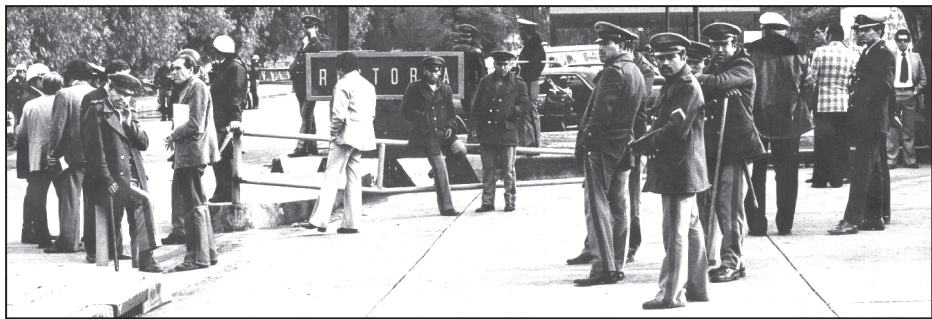
Sindicato con más miembros de Estados Unidos y Canadá. La International Brotherhood of Teamsters (IBT) es la hermandad internacional de camioneros. Es un sindicato laboral de Estados Unidos y Canadá, el mayor del sector privado, que se formó en 1903, contando con más de 1.3 millones de

Sigue en página 7

NUESTRO ANDAR HISTÓRICO

Cómo salió Evaristo Pérez Arreola de la clandestinidad

— Alberto Pulido Aranda



Entrada de la policía a Ciudad Universitaria en 1977. Foto: Archivo CIHSU

La madrugada del 7 de julio de 1977, la policía del entonces Distrito Federal, al mando de Arturo Duraño Moreno, rompió la huelga del STUNAM y encarceló a decenas de trabajadores. Antes de este lamentable hecho, ya habían sido arrestados varios dirigentes académicos, y también, otros miembros más del Comité Ejecutivo y decenas de activistas sindicales, incluyendo al secretario general, Evaristo Pérez Arreola, quienes habían sido obligados a pasar a la clandestinidad.

Una vez golpeado el movimiento, se hizo necesario intensificar la comunicación para evitar la dispersión y el temor de los participantes, como respuesta al golpe del Gobierno y de Rectoría, al día siguiente se realizó una impresionante movilización en la Plaza de Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional. A esta asistió una parte del Comité Ejecutivo, encabezado por Pérez Arreola, quienes fueron acompañados por

Sigue en página 6